RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

LIBRO 3°, TÍTULO III, CAPÍTULO I ANEXO 4: CALCE DE PLAZOS

Rubro	041.00	Plazo													
	SALDO	A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1.080 DÍAS	A 1.800 DÍAS	+1.800 DÍAS	
ACTIVOS															
DISPONIBILIDADES															
INVERSIONES TEMPORARIAS															
CARTERA VIGENTE															
OTRAS CUENTAS POR COBRAR															
INVERSIONES PERMANENTES															
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS															
PASIVOS															
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA (1)															
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO (1)															
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO (1)															
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)															
FINANCIAMIENTOS BCB															
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAÍS															
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO															
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS															
OTRAS CUENTAS POR PAGAR															
TÍTULOS VALORES															
OBLIGACIONES SUBORDINADAS															
OTRAS OPERACIONES PASIVAS															
CUENTAS CONTINGENTES															
Brecha simple															
Brecha acumulada															

⁽¹⁾ El importe de obligaciones con el público y obligaciones restringidas, debe incluir las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.